

tonces ordenó el Sr. Presidente, que Anzola concretara sus cargos y como Anzola no lo hacía «el Sr. Presidente le gritó: a la espalda! para que venga el nuevo ciudadano y suba tranquilo a su puesto, que no está manchado el solio de Bolívar.»

Los únicos autores del crimen son ignorantes y oscuros asesinos.

En la audiencia 19, habló el Sr. Ernesto Marillo asesor de la acusación particular. Este hace 1ª la historia del General y luego formula la acusación que se concreta a los dos conocidos.

No se admitió como acusador particular al Dr. Julián Uribe Uribe hermano del General que apoderaba a M. A. Samper. La razón jurídica alegada fué esta: no puede haber más de un solo acusador particular y este lo designó la Sra. Viuda como más allegada al extinto.

En la 20ª audiencia lunes 10, habló el Dr. Salazar, defensor de Galarza.

De El Nuevo Tiempo

Carta de París

(Especial para Eco de Oriente.)

París, Abril 20 de 1918.

1. LA PAZ EN LONDRES. La batalla que se está librando recuerda la situación respectiva de los ejércitos contendores en los primeros días del mes de Septiembre de 1914.

Contenido el avance hacia París por el valle del Oise y el dirigido hacia Amiens por el del Somme, en estos momentos los Alemanes se dirigen hacia Calais por el Lys con el fin de romper las líneas aliadas. Para tanto, nuestros enemigos acometen con vigor, embisten con frenesí sin atender a los gastos ni reparar en las vidas que les pudiere costar la codiciada victoria.

El plan del Estado Mayor alemán es este: obligar al ejército inglés a que retroceda hasta el mar para, si fuere posible, allí sepultarlo.

Efectivamente si lograra el tentón adueñarse de Amiens, Abbeville, Boulogne, Calais y Dunkerque, nuestra resistencia peligraría y desde los tres grandes puertos franceses sobre el mar del Norte, los cañones monstruosos podrían, sin riesgo alguno, bombardear el litoral británico y proteger con una cortina de fuego el desembarque de tropas invasoras cuyos jefes forzarían a los de las naciones aliadas a firmar la paz en Londres.

2. PERO DEL DICHO AL HECHO. HAY GRAN TREGO y la Bienvenida Juana de Arco «cuya intercesión» decía el General Cherfils—nos alcanzó el gran beneficio de la cooperación inglesa», no permitirá que, después de haber librado a París en las jornadas del Marne y ahora en las de Noyon, nuestros ejércitos sean privados de tan poderoso auxiliar.

No nos engañamos: la hora es crítica y eso lo decía el mismo Lloyd George el 9 de abril en la Cámara

de los Comunes; sí, añadía el gran estadista: «la derrota o la adopción pronta de medidas excepcionales». Estas las sancionó el Parlamento inglés con una mayoría inmensa.

Los Americanos por otra parte se brindaron para la ofensiva actual. El Generalísimo Foch aceptó los ofrecimientos que, en nombre de Mr. Wilson le hacía el General Pershing; y desde luego las tropas que las estrellas cobijan tomarán parte activa en la pelea.

En fin no es poca cosa la unidad de mando para impedir la realización de los planes imperialistas. La clarividencia de Mr. Lloyd George, la tenacidad de Mr. Clémenceau, la patriótica abnegación del Mariscal Sir Douglas Haig y del General Pétain, el buen sentido del General Pershing y de Mr. Wilson, en fin la voluntad decisiva que a todos anima para alcanzar la victoria, hicieron que se eligiese para el mando supremo al vencedor de Fère-Champenoise, Yser, Carancy y Mont Tombe, al General Foch del cual dijo el PREMIER inglés que «es uno de los más esclarecidos soldados de Europa.»

3. LA VERDAD SE ABBRE PASO.

A más de la ofensiva y defensiva militar, hemos de llamar la atención de nuestros lectores hacia la ofensiva y defensiva diplomática.

La ofensiva diplomática alemana tiene como blanco el destruir en el corazón del adversario la voluntad de vencer. Al efecto el conde de Czernin dijo que Mr. Clémenceau le había propuesto la paz y que, no fuera por la terquedad del mismo con relación a la cuestión de Alsacia y Lorena, aquella se hubiera firmado ya.

Clémenceau contestó desde la tribuna del Parlamento francés: «Miente, el Conde de Czernin». Sí, miente, agregó nuestro Ministro de Guerra, porque es él quien nos cansa con ofrecernos negociaciones de paz a todos: a Londres, Roma, Washington y París. Por otra parte, si no quiere ceder nuestras provincias el citado Conde, su amo y señor tiene sobre esta cuestión, un parecer del todo distinto, ya que el Emperador Carlos se halla dispuesto a *desfacer las justas reivindicaciones francesas sobre Alsacia y Lorena.*

Prescindiendo del acuerdo o desacuerdo que sobre aquello existe entre el Rey y su ministro, basta para nosotros saber que uno de nuestros adversarios proclamó la justicia de nuestra causa y luego la injusticia de la que él defiende.

Nada diremos del Príncipe Lichnowsky, nada de las revelaciones del Dr. Muehlton ex-Director en las fabricas Krupp de Essen y terminaremos con lo que en «*Berliner Tagblatt*» dice el capitán Persius: «No, no es Inglaterra la que quiso y promovió la guerra.» El que tiene toda la responsabilidad de tan espantoso crimen es, dice Mr. Máximo del Campo, Ministro de Relaciones exteriores de Chile, «Alemania y ella sola.»

PAUL TAILLIER

Billetes de..... pesos p. n.

Billetes representativos de oro

El Decreto N° 826 de 18 (29 de mayo) D. O. N° 16.405 declara que la Junta de Conversión por conducto de la Tesorería General de la República seguirá cambiando los PRIMEROS por los segundos, siempre que aquellos haya sido colocados en las estafetas nacionales hasta el 30 del presente mes de Junio.

EDICTO

En el juicio de cuentas seguid por Agapito Sanabria, por medio de apoderado, contra Cerbelcón Rojas, ha recaído el auto siguiente:—Juzgado del Circuito—Villavicencio, Mayo once de mil novecientos diez y siete.—Para el negocio y en loterías nos concebidos en el anterior judicial poder, téngase al Dr. Santiago Bañura como apoderado especial de Agapito Sanabria, y dénese por revocados los denas poderes que el memorialista haya conferido, en este juzgado, en el presente juicio.—Oportunamente póngase conocimiento de las partes, cópiese poder y anúlese la estampilla.—Notifíquese personalmente (art. 69 Ley 63 de 1905) a sus Cuéllar.—Abel Aguilera G. Sr. interino.—Y para notificar a las partes auto inserto; se fija el presente en el lugar público de la Secretaría, por trece días, hoy 3 de Diciembre de mil novecientos diez y siete.—El Juez, ARTURO APIAS PILONIETA.—El Secretario, GERARDO ROJAS.

Es copia.—Villavicencio, junio 11 1918.

Gerardo Rojas

Dato estadístico semana

Mercado de Villavicencio

Papas carga	6,50
Arroz "	17,00
Maíz "	6,00
Plátano "	6,80
Café "	20,00
Miel "	5,10
Panela blanca, carga	10,00
id morena "	8,00
Cueros libra	0,16
Cancho libra	"
Cacao, arroba	7,50
Manteca arroba	4,50

Información Comercial

(mercado de Bogotá)

Caucho Cueros Arroz Maíz

22 50

Algodón desmotado de 22 a 24 libra

COPLA

La escalera de la vida
hay que subirla despacio;
el que de prisa la sube
no llega al segundo tram